



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO

CERTIFICADO N°52 / 2014

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 04 de marzo de 2014, el Honorable Concejo Comunal presidido por el Alcalde señor Juan Carlos Alfaro Aravena, acuerda lo siguiente:

Se aprueba por Unanimidad de los señores Concejales presentes, Solicitar al señor Washington Altamirano Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Andacollo redacte presentación ante fiscalía donde se plantee la situación de algunos proyectos ejecutados los cuales no fueron terminados (skate park, mirador cruz verde), bajo la coordinación del entonces jefe de Secplan señor Patricio Ávila, y financiados por compañía minera Teck Carmen de Andacollo, cancelados en su totalidad.

Analizar delitos y responsabilidad de quien corresponda ya que se han involucrado recursos municipales para el término de una de las obras antes mencionadas.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.

SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 4 de marzo de 2014

I. Municipalidad de Andacollo Secretaria Municipal
Fono: (51) 337930-337941 Fax: (51) 431533
Dirección Plaza Videla N° 50 Andacollo.